

21476

197691



MODELO DE UTILIDAD

=====

Memoria Descriptiva

sobre:

Dispositivo para la fijación de pliegues en cortinas y visillos.

.....

Solicitante: GARDISETTE HOLGING AG., entidad suiza, residente en Pilatusstr, 38, Luzern, Suiza.

.....

El presente Modelo de Utilidad se refiere a un dispositivo para la fijación de pliegues en visillos y cortinas, con los que se sujetan los pliegues en un cuerpo soporte en el que están dispuestas almas que
5. transcurren de arriba a bajo, sujetándose apretado elás-



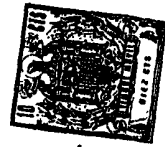
ticamente un pliegue introducido en la ranura abierta arriba y abajo formada entre dos almas.

5. Por la US-PS 3 223 148 es conocido un dispositivo semejante en el que las ranuras están ensanchadas en forma circular en sus extremos cerrados interiores, de forma que los pliegues se sujetan en su fondo mediante una varilla soporte de sección transversal circular. Las varillas desarrolladas como cuerpos huecos tienen que ser tan elásticas que puedan encajarse desde delante las varillas soporte circulares juntamente con la capa de tela que se halla doble. Pero esto tiene por su parte como consecuencia de que con el mismo gasto de fuerza con el que se ha presionado la tela de la cortina juntamente con la varilla soporte en la ranura, pueden extraerse también de nuevo.
10. Por lo demás el ancho relativamente grande de la ranura en su extremo interior cerrado condiciona también una separación correspondientemente grande de las distintas ranuras vecinas, de manera que el cuerpo soporte en conjunto es relativamente grande e informe. Esto conduce de nuevo a que con un cuerpo soporte semejante no puede efectuarse un plegado ceñido. Por estos motivos en este conocido cuerpo soporte se tiran también los pliegues entre dos ranuras, tensos sobre el cuerpo soporte, con lo cual la forma del pliegue queda muy severa.
15. A causa de la poca seguridad de la fijación del pliegue existe también el peligro de que el cuerpo soporte se suelte de la tela al lavar o limpiar la cortina.
20. Por la US-PS 1 149 628 es conocido un dispositivo para la fijación de pliegues en cortinas en el que están previstas garras salientes hacia abajo de un aro soporte regula-
25. 30.



- ble en su diámetro a guiar sobre una barra de cortina cilíndrica. Sobre el lado asociado al lado dorsal de la cortina está prevista una única garra con ganchos salientes hacia delante, mientras que en lado dirigido hacia el lado delantero de la cortina están aplicadas dos garras a modo de dedo que trascurren paralelas entre sí con ganchos salientes hacia atrás. Mediante estas garras se sujeta la tela por puntos. Mediante ambas garras delanteras a modo de dedo puede sacarse un pliegue saliente hacia delante perpendicular a la cortina. Por lo demás en éste dispositivo puede sujetarse un pliegue sencillo en T. La desventaja de éste conocido dispositivo consiste en que no es posible la formación de una de las denominadas cabecillas en la cortina, es decir la formación en la cortina de una parte que sale hacia arriba del dispositivo soporte. Además este conocido dispositivo no es apropiado para sujetar telas de visillos delicadas ya que debido a la sujeción en forma de puntos en los ganchos de las garras es de temer que se desgarre la tela a una carga. Además con éste dispositivo conocido solo pueden hacerse pliegues de ambos tipos mencionados. Además de esto en la formación de un pliegue saliente hacia delante son visibles las garras a modo de dedo, lo cual vá en detrimento de la estética.

- Por la DT-AS 1 158 225 es conocido un dispositivo similar para la fijación de pliegues en visillos o bien cortinas, en el que se sujeta un paquete de pliegues entre dos brazos a modo de horquilla que están unidos uno con otro mediante varios pasadores o un hilo que pasa a través del paquete de pliegues. La desventaja de éste conocido dispositivo consiste en que no es posible la formación de una de las denominadas cabecillas. Por lo demás este conocido dispositivo no es



5. apropiado para sujetar telas de visillos delicadas, ya que a causa de la sujección por puntos en los hilos o bien pasadores es de temer que se desgarre la tela a una carga. Además de esto con este conocido dispositivo solo pueden formarse pliegues que sobresalen en perpendiculares hacia delante del visillo o bien de la cortina. Finalmente todo el dispositivo se halla sobre el lado visible de la cortina, lo cual vá en detrimento de la estética.

10. Por la DT-AS 1 249 472 es conocido un dispositivo para colgar visillos o cortinas que consta de pinzas con dos brazos elásticos uno con respecto a otro y abiertos hacia abajo, entre los cuales se sujeta mediante lengüetas estampadas el borde superior plegado o no plegado del visillo o de la cortina. También aquí surge de nuevo la desventaja de que no es posible la formación de una cabeçilla y de que una parte del dispositivo está dispuesta sobre el lado visible del visillo o bien de la cortina. Además de esto este dispositivo tiene forzosamente una cierta anchura que no permite correr plegando estrechadamente el visillo o la cortina.

15. Finalmente por la DT-OS 1 729 941 es todavía conocida una pinza para pliegues en la que dos pinzas para pliegues dotada cada una de un orificio y un pasador con ganchos, se atraviesan por dos lados por el material de la cortina que forma el pliegue y se amarran los pasadores de ambas pinzas en cada caso en el orificio de la pinza opuesta. También aquí surgen de nuevo todas las desventajas mencionadas arriba.

20. Por la CH-PS 481 617 y la DT-OS 1960 850 son conocidos aparatos de colgar en forma de gancho en dispositivos para cortinas, estando aplicados en el dispositivo para colgar, empalmes en forma de horquilla que salen perpendicularmente

25.

30.



- 5 - 197691

hacia arriba que se enchufan en las bolas de una banda soporte prevista para la formación de pliegues, de tal modo que con ésto se forman pliegues.

5. Por la DP-GEM 1 973 065 es conocido ooser en un alma un dispositivo de colgar para los pliegues. En el cuerpo soporte formado mediante ésto están previstos varios taladros distribuidos sobre su longitud para la fijación de unos ganchos.

10. Finalmente por la US-PS 3 132 682 es todavía conocido fabricar una banda soporte de material sintético que es relativamente rígida. Su zona marginal está tan adelgazada que se puede coser o pegar a un visillo o a una cortina. La banda del visillo presenta en lugares predeterminados almas que pueden enchufarse en ranuras de una parte soporte correspondiente, de manera que mediante ésto se forman forzosamente pliegues.

15. La invención se fundamenta en el cometido de estructurar un dispositivo para la fijación de pliegues en visillos y cortinas de la clase descrita al principio de tal manera que con otras posibilidades de variación en la clase de disposición de varios pliegues en un lugar del visillo o bien de la cortina se consigue una perfecta y segura sujeción.

20. Este cometido se soluciona según la invención porque en las almas están dispuestos salientes que penetran en la respectiva ranura. Mediante ésto está garantizado que el visillo o bien la cortina no pueden extraerse de nuevo de la ranura hacia delante inadvertidamente. Debido a que normalmente existe un número de tales salientes, éste tipo de apriete tiene un aspecto especialmente bueno, ya que además las ranuras vecinas pueden disponerse a una separación muy pequeña unas de otras, ya que el ancho de las ranuras necesita solo ser correspondiente a una capa de tela doble, pueden juntarse en un

25.

30.



lugar también un gran número de pliegues. Además con esto con uno y el mismo dispositivo pueden ejecutarse un número de diferentes muestras de pliegue, ya que el disponer de varias ranuras en un cuerpo soporte pueden desarrollarse no solo varios pliegues, sino también muchos pliegues diferentes con diferente conformación salvando cada segunda ranura, Ya no se da el peligro de que se rasgue la tela en forma de puntos.

5.

Los salientes están desarrollados convenientemente a modo de dientes y están dispuestos ventajosamente solapados alternativamente entre sí. Estos salientes están dispuestos ventajosamente en la zona del borde exterior del alma, con lo cual la profundidad de las ranuras puede mantenerse pequeña y con ello puede también al mismo tiempo mantenerse pequeño el cuerpo soporte mismo, lo cual viene al encuentro de la deseable discreción de un semejante cuerpo soporte.

10.

15.

Si las ranuras están dispuestas paralelas entre sí y orientadas iguales, puede formarse un gran número de pliegues salientes perpendicularmente de la superficie del visillo o bien de la cortina, cuyo número máximo está limitado por el número de ranuras en un cuerpo soporte, pero existiendo posibilidad de selección libre del número de pliegues entre un pliegue y el número máximo. En ninguno de los casos se vé el cuerpo soporte mismo, sino que queda oculto detrás del visillo o bien de la cortina. En otra ventajosa estructuración las ranuras estan dispuestas en forma de rayos en el cuerpo. Para formar pliegues sencillos o múltiples en T las ranuras están dispuestas en cada caso por pares en un plano, pero opuestas entre sí, en el cuerpo soporte.

20.

25.

Además de esto el cuerpo soporte puede estar dotado en la zona de su extremo superior de un rodillo deslizante,

30.



una deslizadera, un gancho o similar. Además puede estar dotado de uno o varios taladros distribuidos sobre su longitud para la fijación de un gancho. Mediante esto al poner una cortina a un visillo en un riel dispuesto vertical, como es por ejemplo usual en U.S.A. , es posible una regulación en altura dentro de ciertos límites.

5.

Una gran ventaja del dispositivo según la invención consiste en que el cuerpo soporte puede estar inyectado, en una pieza, de material sintético termoplástico de elasticidad dura. Mediante esto los cuerpos soporte son baratos y pueden fabricarse en cualquier color y además dotarse ya con marcas o similares. Además de esto es posible un sencillo apilado en almacenes.

10.

De la descripción de ejemplos de ejecución a base del dibujo resultan particularidades más detalladas de la invención.

15.

La figura 1 muestra un dispositivo para la fijación de pliegues en visillos y cortinas, en vista frontal y a escala ampliada,

20.

la figura 2 muestra un dispositivo según la figura 1, en vista lateral y a la misma escala,

la figura 3 muestra una sección horizontal por la línea de sección III-III de la figura 1, estando dibujado un pliegue de visillo,

25.

la figura 4 muestra la sección de la figura 3 a escala muy ampliada,

la figura 5 muestra un corte de la figura 2 a escala muy ampliada,

30.

la figura 6 muestra otra forma de ejecución de la invención en sección con cuerpo soporte cilíndrico y ranuras

27475

197691



dispuestas radiales,

la figura 7, muestra una configuración según las figuras 1 a 5 pero con ranuras dispuestas en forma de rayos,

5. la figura 8 muestra una forma de ejecución con cuerpo soporte semicilíndrico y ranuras dispuestas radiales y

la figura 9 muestra una forma de ejecución con ranuras que transcurren paralelas en un cuerpo soporte rectangular.

10. El ejemplo de ejecución representado en las figuras 1 a 5 consta de un cuerpo soporte alargado de una pieza con sección transversal aproximadamente vertical. Desde su parte trasera 2 relativamente plana se destaca hacia delante un alma central 3 del que se destacan de nuevo almas 4 paralelas a la parte dorsal 2. En cada caso entre dos almas 4, o bien

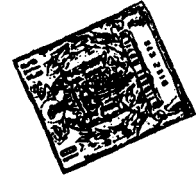
15. entre un alma 4 y la parte dorsal 2, se encuentra una ranura 5 abierta hacia arriba y abajo y, sobre toda su longitud, hacia afuera. En el ejemplo de ejecución de las figuras 1 a 5 están dispuestas en cada caso en un plano dos ranuras, o sea un par de ranuras, cuyas aberturas longitudinales están dirigidas opuestas. Paralelos entre sí están dispuestos dos pares de ranuras, pudiendo estar dispuesto sin más también tres o

20. más pares de ranuras o solo un par de ranuras. Como resulta especialmente de la figura 1 las ranuras 5 son largas en relación a su profundidad. En los bordes exteriores de las almas 4 o bien en los bordes de la parte dorsal 3 dirigidos hacia las ranuras asociadas 5 están practicados salientes 6 a modo de diente, solápandose alternativamente en cada caso los salientes 6 opuestos asociados a una ranura 5, como se vé especialmente en la figura 5.

30. La parte dorsal 2 está prolongada hacia arriba pasan-



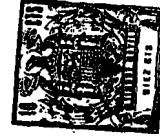
- do las almas 4 y presenta allí en el eje longitudinal central de la parte dorsal 2 un taladro 7 que está unido con un corte 8 que transcurre oblicuo hacia afuera y hacia abajo cuyo ancho es algo menor que su diámetro. Ya que todo el cuerpo soporte 1 está inyectado en una pieza de material termoplástico de elasticidad dura, puede modo en sí conocido presionarse en el taladro por el corte 8 un rodillo de deslizamiento 9 de una pieza igualmente conocido, y sujetarse allí elásticamente. Con esto es posible una fijación a un riel de cortinas o visillos. La parte dorsal puede también estar desarrollada de forma que en su extremo superior está aplicada, inyectada en una pieza, una deslizadera de forma de ejecución conocida.
- 5.
- 10.
- En la parte dorsal puede estar practicada, extendiéndose sobre toda la altura, una serie de taladros 10 a separación entre sí que se extienden convenientemente por el alma central 3. En estos taladros 3 pueden engancharse o abrocharse ganchos mediante los cuales es posible una fijación del cuerpo soporte 1 y con ello del visillo plegado o la cortina plegada a un riel de visillos o cortinas aplicado en una pared a diferente altura.
- 15.
- 20.
- La fijación de un pliegue de visillo en una ranura se efectúa de forma que el plegado 15 del lado del visillo o bien de la cortina se presiona dentro de la ranura 5 mediante una chapa plana, abriéndose la o las almas 4 asociadas.
- 25.
- Esto se facilita debido a que las almas o bien los salientes a modo de dientes 6 presentan en su lado situado hacia afuera caras de entrada 11 inclinadas hacia el interior de las ranuras. Las caras 12 situadas hacia el interior de la ranura de los salientes a modo de dientes 6 están igualmente inclinadas hacia el interior de la ranura de forma que queda
- 30.



descartada una extracción del pliegue apretado. Para impedir que se dañe la tela los salientes 6 a modo de dientes están ligeramente achatados en su canto delantero 13. En la figura 3 está representado como se aprieta en una pieza soporte 1 un visillo 14 con un sencillo pliegue en T 15 en la ranura 5, 5. Por ejemplo al ser de 50 mm. la longitud de la ranura y de aproximadamente 4 mm. la profundidad de la ranura y de un 1 mm el ancho de la ranura y un correspondiente ancho del alma de igualmente 1 mm se sujetan con seguridad también visillos 10. relativamente pesados.

Los cuerpos soportes 1 permanecen, también al lavar un visillo, totalmente fijos a éste de forma que no es necesaria una renovación de los pliegues después del lavado. Por lo demás con una predeterminada longitud de la tela del visillo 15. o bien de la cortina y con una predeterminada longitud del visillo plegado o bien de la cortina dotada de pliegues, puede efectuarse cualquier correspondiente adaptación necesaria mediante selección completamente libre de la separación de los distintos cuerpos soporte y con ello de los distintos pares de pliegues y mediante libre elección de la longitud de los distintos pliegues. 20. Mediante la configuración relativamente plana de las almas 4 y su elasticidad es posible extraer el visillo sin deterioro una vez doblada correspondientemente el alma, si bien esto no es normalmente necesario después 25. de haber colocado los pliegues y hecho la adaptación una vez.

En las formas de ejecución de las figuras 6 a 8 es posible una diferente configuración de los distintos pliegues en un lugar, mediante disposición radial de las ranuras 5 (figura 6) o disposición en forma de rayos de las ranuras 5 (figura 7) sobre cuerpos soporte cilindricos, rectangulares 30.



5. o semicilíndricos. También en estas formas de ejecución las almas presentan convenientemente salientes a modo de dientes no representados, en el dibujo. En la forma de ejecución según la figura 9 las ranuras 5 transcurren paralelas entre sí de manera que se forman pliegues salientes hacia delante perpendicularmente del visillo.

10. Los dispositivos según la invención pueden estar desarrollados en su lado dorsal por ejemplo con ranuras en forma de T no representadas en el dibujo sobre las que pueden encajarse en un correspondiente riel en T. Este puede emplearse para ejecutar en la fabricación controles de longitud. Por lo demás mediante esto puede crearse una seguridad de transporte mediante la que se impide que el visillo o bien la cortina se arrugue en el envío. En los taladros pueden aplicarse naturalmente, además de ganchos, también otros sistemas para colgar.

15. Las almas pueden naturalmente estar interrumpidas en dirección longitudinal, lo cuál por regla general no será conveniente. Decisivo es que exista a disposición una longitud de apriete suficiente con el fin de que se consiga una sujeción mecánica suficiente y se logre por otra parte una buena caída del pliegue mediante una suficiente longitud del apriete del pliegue.

25.

NOTA

30. Descrita suficientemente la naturaleza del invento, así como la manera de realizarlo en la práctica, debe hacerse constar que las disposiciones anteriormente indicados son susceptibles de modificaciones de detalle en cuanto no

31476

197691



alteren su principio fundamental. También se hace constar que el invento corresponde a una solicitud de patente presentada en Alemania con el número P 22 27 199.4 de 3 de junio de 1972, acogiéndose por lo tanto a los beneficios que conceden los Convenios Internacionales en vigor, siendo lo que constituye la esencia del referido invento y por lo que se solicita MODELO DE UTILIDAD por 20 años en España sobre: DISPOSITIVO PARA LA FIJACION DE PLIEGUES EN CORTINAS Y VISILLOS, caracterizándose por lo siguiente:

5.

10.

15.

20.

25.

30.

1.- Dispositivo para la fijación de pliegues en cortinas y visillos, con el que se sujetan los pliegues en un cuerpo soporte en el que están dispuestos nervios que transcurren de arriba a abajo, sujetándose apretado elásticamente un pliegue insertado en la ranura abierta arriba y abajo formada entre dos nervios, caracterizado porque en los nervios están dispuestos salientes que penetran en la respectiva ranura.

2.- Dispositivo según la reivindicación 1, caracterizado porque los salientes están desarrollados a modo de dientes.

3.- Dispositivo según las reivindicaciones 1 ó 2, caracterizado porque los salientes de en cada caso dos nervios, que penetran en una ranura, están dispuestos solapados uno en otro alternativamente.

4.- Dispositivo según una de las reivindicaciones 1 a 3, caracterizado porque los salientes están dispuestos en la zona del borde exterior de los nervios.

5.- Dispositivo según una de las reivindicaciones 1 a 4, caracterizado porque las ranuras están dispuestas en forma de rayos en el cuerpo soporte.



6.- Dispositivo según una de las reivindicaciones 1 a 4, caracterizado porque las ranuras están dispuestas en cada caso por pares en un plano, pero opuestas entre sí en el cuerpo soporte.

5. 7.- Dispositivo según una de las reivindicaciones 1 a 6, caracterizado porque el cuerpo soporte está inyectado, en una sola pieza, de material sintético termoplástico de elasticidad fuerte.

10. 8.- Dispositivo según una de las reivindicaciones 1 a 7, caracterizado porque las ranuras son de modo en sí conocidas largas en relación a su profundidad.

9.- Dispositivo para la fijación de pliegues en cortinas y visillos, tal y como queda sustancialmente descrito en la presente Memoria, y en los dibujos adjuntos.

15. Esta Memoria consta de trece hojas, escritas a máquina por una sola cara.

Madrid, 25 SET. 1973

GARDISETTE HOLDING AG,

J. GONZALEZ ACEVEDO Y RUBET
P. P. Encargado: L. Gasta Fernández



FIG. 1

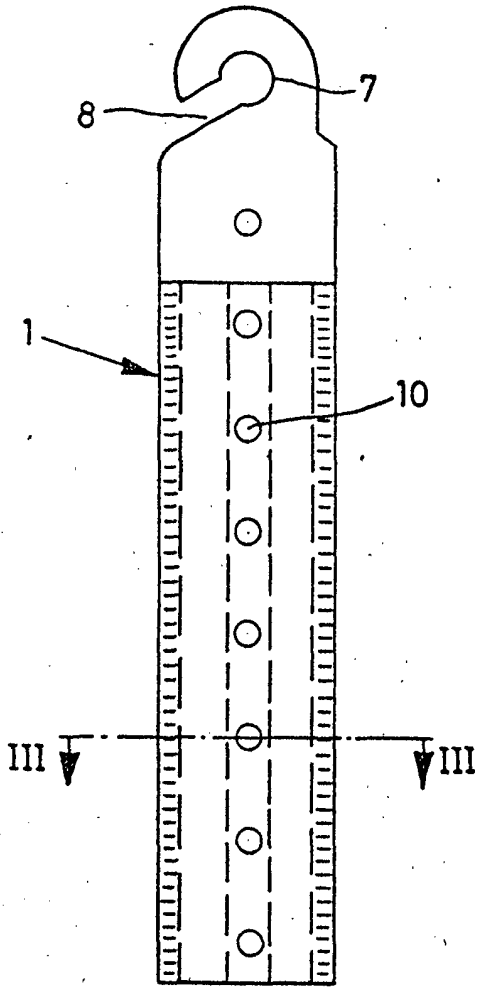


FIG. 2

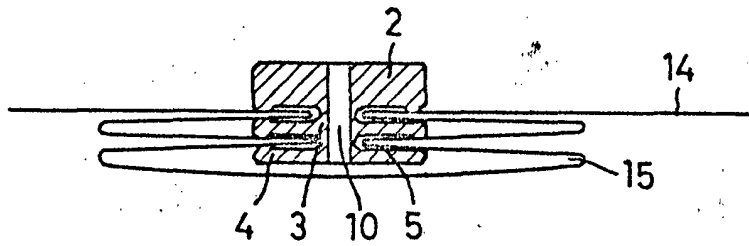
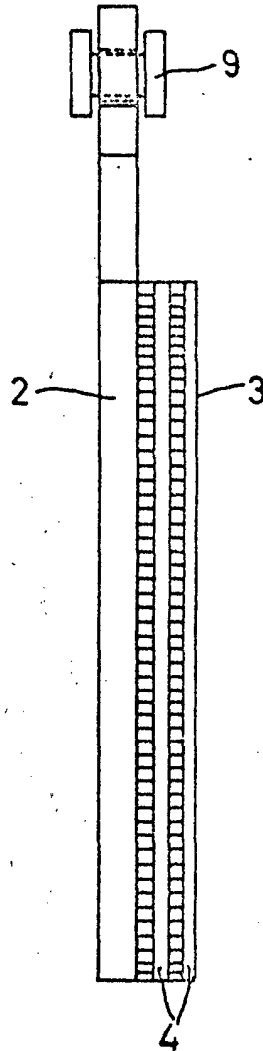


FIG. 3

Madrid 25 SET. 1973

* GOMEZ ACEBO Y MUÑOZ
P. P. Firmados L. Gasla Fernández

FIG. 4

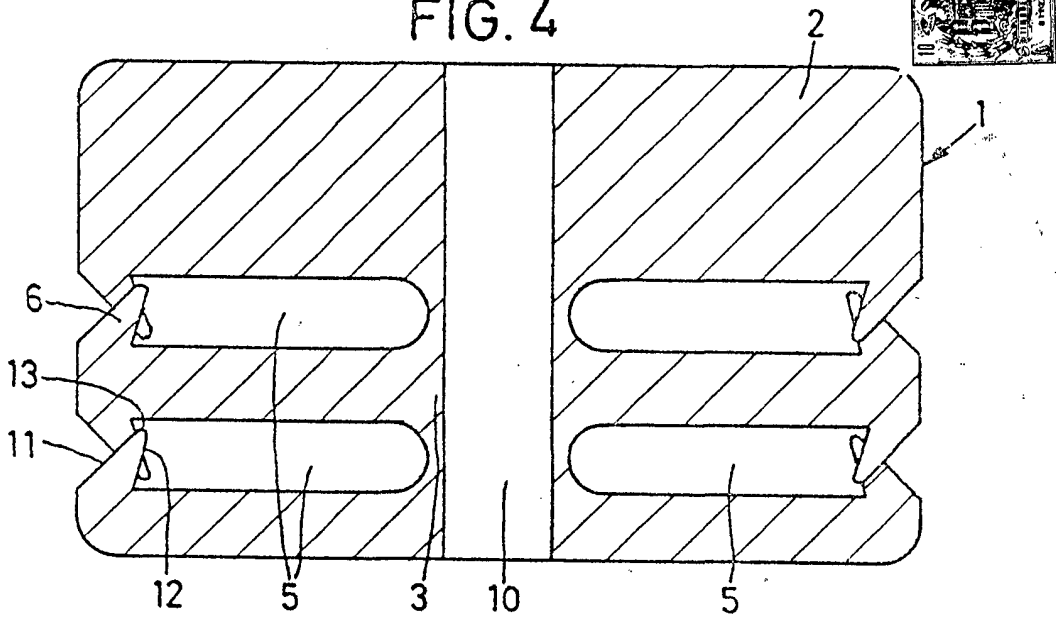


FIG. 5

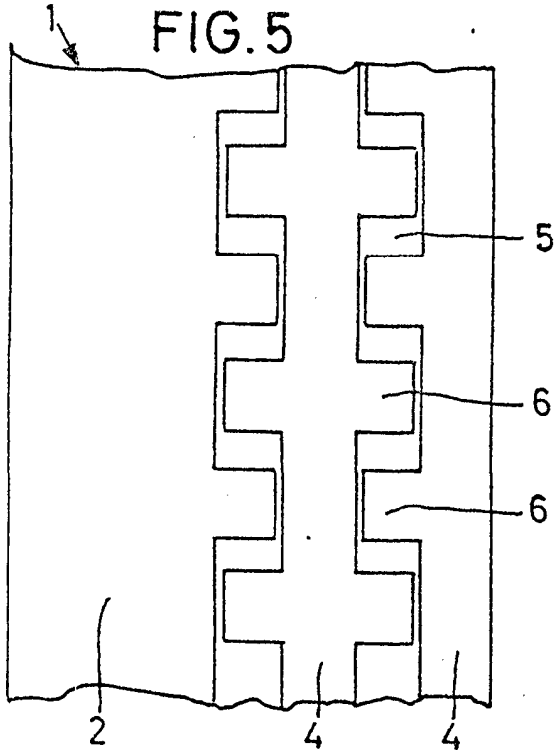


FIG. 6

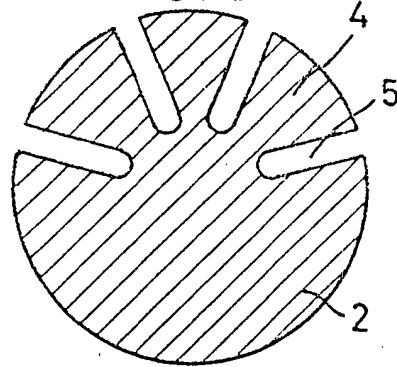


FIG. 7

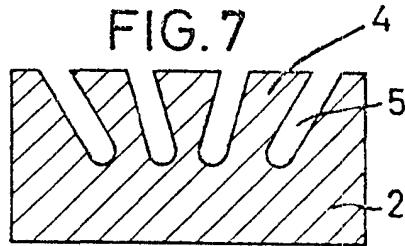


FIG. 8

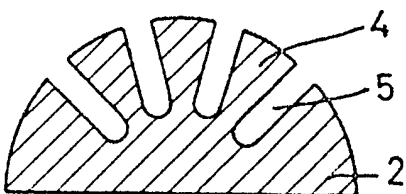
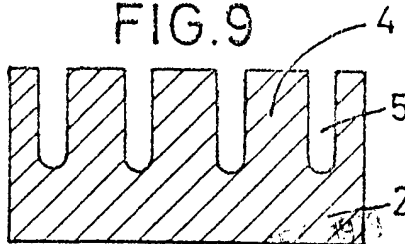


FIG. 9



Comptes